

CUBA: EL COSTO HUMANO DEL RÉGIMEN DE RAÚL CASTRO

30 de marzo de 2026

Raúl Castro, arquitecto y ejecutor de la dictadura de Cuba: 1959 a 2026

Raúl Castro Ruz cumplirá 95 años el 3 de junio. Durante 73 años ha cometido atroces crímenes contra los cubanos y los ha privado de sus derechos fundamentales —civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, comenzando por el de la autodeterminación.



Fidel Castro, Raúl Castro, and Che Guevara, early days of the revolution (Photo: Prensa Latina)

país y las fuerzas revolucionarias tomaran el control en 1959, Raúl fue segundo al mando como Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias durante 49 años (1959–2008) y Vicepresidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros una vez se institucionalizara el sistema comunista (1976–2008).

Ya a fines del 1989, Raúl había tomado el control del Ministerio del Interior tras la purga vinculada con las Causas Nro. Uno y Dos, que dieron lugar al fusilamiento del General Arnaldo Ochoa, el Coronel Antonio de la Guardia y sus ayudantes. En 2006, cuando Fidel enfermó, Raúl asumió el poder y fue nombrado oficialmente Presidente de Cuba (2008), reemplazando a Fidel en 2011 como Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba. Durante la sucesión de hermano a hermano, Raúl consolidó el control directo de la mayor parte de la economía de Cuba cuando el conglomerado corporativo militar GAESA, bajo su mando, absorbió al conglomerado CIMEX, que estaba

Marxista desde sus años de estudiante, Raúl estuvo estrechamente alineado con su hermano mayor, Fidel, desde el inicio de la lucha contra la dictadura de Batista; juntos atacaron el Cuartel Moncada (Santiago de Cuba, 1953), cumplieron 22 meses en prisión, vivieron exiliados en México y desembarcaron del yate Granma para iniciar la lucha armada en las montañas orientales de Cuba (1956). En la Sierra Maestra, Raúl dirigió el Segundo Frente Oriental (de pocos combatientes).

Después de que Batista huyera del

controlado por Fidel. En 2018, Raúl designó a un burócrata partidista de confianza, Miguel Díaz-Canel, como su reemplazo en la presidencia, y en 2021, como Primer Secretario del Partido. A pesar de estar oficialmente retirado, Raúl continúa dirigiendo el país con el apoyo de un grupo de familiares y viejos dirigentes a los que el Partido Comunista y la cúpula militar están totalmente subordinados.

Raúl es corresponsable con su hermano Fidel de instaurar y mantener en Cuba una dictadura comunista totalitaria que es responsable de atroces crímenes y un excesivo costo humano. Archivo Cuba ha documentado 8.267 muertes y desapariciones desde 1959, incluyendo 3.084 ejecuciones por fusilamiento, y el asesinato de numerosos civiles, incluidos al menos 21 niños, simplemente por intentar salir del país (ver [informe](#)). Se cree que el número real de casos es mucho mayor.

Raúl como “Máximo Líder”: 31 de julio de 2006 – 15 de marzo de 2026



Izquierda: [Elisabeth Meisoso](#), de 2 años, asesinada junto con otros siete civiles el 29 de octubre de 2022, cuando la Guardiafronteras de Cuba embistió la embarcación con 23 personas. Derecha: [Caridad Leyva](#), de 5 años, asesinada por autoridades cubanas junto con 36 hombres, mujeres y niños el 13 de julio de 1994 cuando intentaban huir de Cuba en un remolcador. (Véase el [informe](#)).

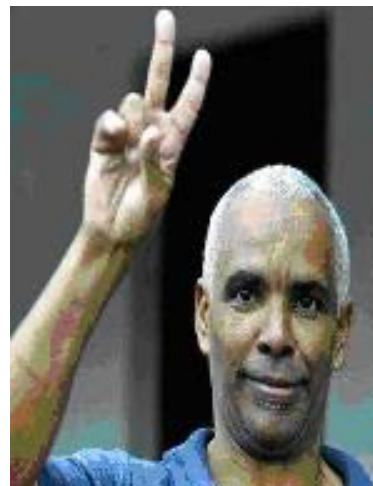
Desde que Raúl Castro asumió el mando supremo de Cuba en 2006, tras la enfermedad de Fidel, Archivo Cuba ha documentado hasta la fecha (15 de marzo de 2026) 1.002 muertes y desapariciones atribuidas al Estado cubano por razones políticas, incluidas 134 ejecuciones extrajudiciales, 6 desapariciones forzadas, 19 muertes en huelga de hambre bajo custodia, 261 muertes por la negación de atención médica o condiciones médicas en custodia, 116 suicidios en custodia o de carácter político /inducidos, 41 muertes por negligencia grave o criminal dentro de las Fuerzas Armadas y Policía, y 365 en intentos de salida de Cuba. Se cree que número real es mucho mayor.

Se cree que número real es mucho mayor.

A continuación aparece una muestra por año de casos ocurridos en toda Cuba a partir del 2006; es difícil visualizar algunos casos sobre otros, ya que cada vida cuenta y cada vida arrebatada injustamente tiene enormes implicaciones y secuelas. Cada una deja atrás a muchos seres queridos en duelo y, en muchos casos, incluidos niños que pierden a un padre.

- **5 de agosto de 2006, Departamento de Seguridad del Estado, Santa Clara, Cuba.** [Jesús Marquez Lemez](#) fue arrestado por Guardiafronteras de Cuba por intentar escapar del país con otras veinte personas habiendo embestido su embarcación, obligándola a detenerse. Las autoridades informaron que se ahorcó con una sábana después de que le dijeran que podría enfrentar hasta veinte años de prisión. Su familia y amigos creen que fue asesinado.
- **10 de enero de 2007, La Habana, Cuba.** [Miguel Valdés Tamayo](#), de 50 años, murió de una condición cardíaca (arritmia severa) agravada por abusos constantes por parte de agentes del Estado. El ex prisionero de conciencia tenía visas para viajar a los Países Bajos o a Estados Unidos para recibir tratamiento médico, pero se le negó el permiso para salir del país.

- **5 de marzo de 2008, La Habana, Cuba.** El activista de derechos humanos y ex prisionero político [Rigoberto Martínez Castillo](#) murió varias horas después de una brutal golpiza en su hogar por agentes de la Seguridad del Estado.
- **25 de junio de 2009, prisión Kilo 7, Camagüey, Cuba.** El preso común [Geovany Castellano](#) tomó una sobredosis de pastillas después de haber sido colgado de los barrotes de la prisión durante 24 horas en una tortura conocida como “crucifixión.” Compañeros presos alertaron a los guardias, quienes no enviaron atención médica durante doce horas, demasiado tarde para salvarle la vida.
- **24 de marzo de 2010, Pinar del Río, Cuba.** [Julio Santos Hernández](#) fue golpeado por guardias de prisión en la cárcel Kilo 5 y medio, sufriendo fractura de la tráquea y de las vértebras, y murió en el hospital 22 días después. **8 de mayo de 2011, Santa Clara.** [Juan Wilfredo Soto](#), de 45 años, murió tres días después de una brutal golpiza por cuatro policías por negarse a abandonar un parque donde estaba conversando con amigos. Era miembro de un grupo de opositores pacíficos y ex preso político cuya primera condena fue a los 16 años por expresar oposición al gobierno en la escuela.
- **20 de enero de 2012, Santiago de Cuba.** El preso político [Wilman Villar Mendoza](#), de 31 años, murió durante una huelga de hambre para denunciar su encarcelamiento injusto. Por declararse en huelga de hambre, fue mantenido en aislamiento en una celda de castigo y se le negó agua. Al contraer neumonía, no recibió atención médica.
- **4 de noviembre de 2013, Ciego de Ávila, Cuba.** [Jorge Lemaine Martínez](#), de 27 años, conductor de turismo en Cayo Coco, fue arrestado por no presentar su plan de ruta. La policía dijo que se suicidó con un cable eléctrico minutos después de ser encerrado en una celda en la estación policial.
- **13 de octubre de 2014, Holguín, Cuba.** [Luis Miguel Arias Cala](#), de 25 años, murió después de haber sido inyectado por la fuerza con una sustancia desconocida en prisión varios meses antes. Su condición se deterioró inmediatamente después de la inyección y los médicos de cuidados intensivos se negaron a tratarle sus síntomas. Su condena inicial de ocho años había sido aumentada en siete años por informar a grupos de derechos humanos sobre abusos en prisión.
- **Abril de 2015, prisión de Ariza, Cienfuegos, Cuba.** [Aurelio Quesada Jiménez](#) murió en su celda por insuficiencia renal. El jefe de la prisión le había negado atención médica durante semanas a pesar de sus fuertes dolores abdominales.
- **28 de julio de 2016, Las Tunas, Cuba.** [Yusnel Contrera Kirskourt](#), de 33 años, miembro del movimiento de oposición pacífica de Cuba, fue abatido a tiros por agentes policiales que habían acudido a arrestarlo en su casa. Había sido condenado a 4 años de prisión a pesar de no haber sido acusado de delito alguno.
- **2017, prisión Melena del Sur, Mayabeque, Cuba.** El preso común [Rafael Arredondo](#) fue golpeado por guardias de prisión a pesar de tener las manos atadas, provocándole la muerte. Según 17 compañeros presos en una carta a las Naciones Unidas, hasta la fecha en 2017 era el quinto prisionero que había muerto en la prisión, sometido a maltrato, violencia y condiciones inhumanas en prisión.
- **5 de noviembre de 2018, Irandúa, Manaus, Brasil.** El [Dr. Eduardo Vázquez Roche](#) murió de un edema pulmonar agudo mientras servía en una “misión internacionalista” cubana en una zona



Miguel Valdés Tamayo

remota de Brasil. Era el sexto médico cubano que moría en Brasil en un período de seis meses, sometido al gran negocio del Estado cubano de trabajo forzado/trata de personas.

- **27 de abril de 2019, La Habana.** [Iván Michel Ponce de León](#), de 45 años, murió en un hospital ocho días después de una brutal golpiza por parte de oficiales de policía estando bajo arresto en la estación policial Punto 30 en La Habana Vieja. Las autoridades dijeron que se había caído en el baño, pero testigos afirmaron que fue golpeado sin descanso por los guardias con sus bastones y los médicos informaron a la familia que había muerto por un golpe en la cabeza con un objeto contundente.



1ra fila de izquierda a derecha: Wilfredo Soto, Diubis Tejeda, Alfonso Chaviano, Manuel Guillén. 2da fila de izquierda a derecha: Wilman Villar, Eduardo Vázquez, Yosvany Aróstegui, Luis Oña

- **7 de agosto de 2020, ala penal del Hospital Amalia Simoní, Camagüey, Cuba.** El activista de derechos humanos y ex preso político [Yosvany Aróstegui Almenteros](#) murió después de una huelga de hambre de 40 días en protesta por su injusta condena de 15 años de prisión por cargos fabricados. A su familia no se le permitió verlo en el hospital al que fue trasladado en estado crítico.
- **12 de julio de 2021, La Güinera, La Habana, Cuba.** [Diubis Laurencio Tejeda](#), de 36 años, murió de un disparo por la espalda por un policía que disparó contra una multitud desarmada que participaba en una manifestación pacífica el día después de protestas masivas en toda Cuba.
- **4 de mayo de 2022, Santiago de Cuba.** [Alfonso Chaviano Peláez](#), activista de derechos humanos y ex preso político, murió bajo custodia un día después de su detención por la Seguridad del Estado.
- **26 de febrero de 2023, Santiago de Cuba.** [Sergio Pozo Hernández](#), de 30 años, murió después de una golpiza por parte de un oficial de policía en un punto de control en carretera.

- **30 de noviembre de 2024, prisión Combinado del Este, La Habana, Cuba.** [Manuel Guillén Esplugas](#), de 30 años, murió en una celda de castigo en un supuesto suicidio por ahorcamiento. Su cuerpo mostraba claras señales de una brutal golpiza. Estaba cumpliendo una condena de seis años de prisión por haber filmado y distribuido videos de las protestas masivas nacionales antigubernamentales del 11 de julio de 2021.
- En **julio de 2025, en Cienfuegos, Cuba,** [Adrián Alonso](#) gritó “Abajo la dictadura” desde la ventana de su apartamento durante un apagón y fue muerto a puñaladas por un policía. En febrero de ese mismo año, [Yoleisy Oviedo Rodríguez](#), de 44 años, madre de dos hijos, había muerto en el Campamento de Trabajo Forzado El Guatao, de La Habana, por falta de atención médica mientras cumplía una condena de 5 años de prisión por participar en una protesta pacífica (octubre de 2022) contra los prolongados apagones que afectaban a Güines, Mayabeque.
- **5 de febrero de 2026, La Habana, Cuba.** [Luis Miguel Oña Jiménez](#), preso político de 27 años, estaba cumpliendo una condena de 12 años por “sedición” en una prisión para pacientes con VIH por haber participado en las protestas masivas pacíficas del 11 de julio de 2021. Después de sufrir un derrame cerebral debido a hipertensión, no podía mover la boca, las manos ni los pies. Fue trasladado a un hospital en La Habana por insistencia de su familia, donde recibió un diagnóstico terminal y fue liberado en libertad condicional, falleciendo poco después.



Yoleisy Oviedo

El legado sanguinario de Raúl

Raúl comenzó a matar cuando era un veinteañero, durante la lucha contra Batista en las montañas del oriente de Cuba. Junto con su hermano Fidel y el Che Guevara, ordenaron arbitrariamente al menos veinticinco ejecuciones llevadas a cabo sin el debido proceso de ley en 1957–1958: tres desertores del Ejército Rebelde, ocho campesinos locales por colaborar con el Ejército de Batista, siete por diversas razones —incluyendo un soldado por quitarse las botas en violación de las reglas— y siete por presuntos delitos (robo menor, violación y asesinato).

Tan pronto como el gobierno revolucionario llegó al poder el 1 de enero de 1959 —después de que el General Fulgencio Batista huyera del país— decenas de sus partidarios y miembros de las fuerzas armadas y la policía fueron sometidos a “justicia revolucionaria” inmediata, acusados de “crímenes de guerra” y otros abusos; muchos fueron ejecutados de inmediato, privados de los más básicos derechos al debido proceso y en violación de la Constitución de Cuba. El nuevo régimen fomentó una amplia cobertura mediática de las ejecuciones para infundir terror, sofocar la oposición y consolidar rápidamente el poder.

Archivo Cuba ha documentado 805 ejecuciones por fusilamiento, 62 asesinatos extrajudiciales y 4 desapariciones forzadas solo en 1959. (Ver los registros individuales en la [base de datos](#) de Archivo Cuba.) Investigaciones históricas posteriores indican que muchos de los ejecutados no habían cometido los delitos de los que se les acusaba. (Ver [informe](#).¹)

¹ El 15 de enero de 1959, Raúl dijo a la agencia de noticias UPI que el régimen de Batista había asesinado a 10.000 personas —mientras que el gobierno revolucionario pronto afirmaba que habían sido 20.000 sin haber publicado nunca una lista oficial de víctimas. Con el tiempo, esto resultó ser completamente falso. Una investigación exhaustiva de Archivo Cuba identificó 862 asesinatos extrajudiciales en toda Cuba por la dictadura de Batista (10 de marzo de 1952 a

Raúl fue designado comandante a cargo de la provincia de Oriente a principios de enero hasta mediados de febrero 1959. Solo en enero, ordenó la ejecución por fusilamiento de 140 hombres sin debido proceso. Además, se registran cinco asesinatos extrajudiciales, incluyendo uno en el que embarcaciones de la Marina cubana mataron a un individuo que intentaba escapar hacia la base naval de Estados Unidos en Guantánamo. Para el 15 de enero, la agencia UPI citaba a Raúl Castro afirmando que ya se habían ejecutado 106 “criminales de guerra” en la provincia de Oriente y que más ejecuciones seguirían.

La Masacre de Loma de San Juan del 12 de enero de 1959



*Sargento Víctor Castro Lora,
fusilado el 12 de enero de 1959
en la Loma de San Juan*

El 11 de enero, un “tribunal revolucionario” en Santiago de Cuba condenó a cuatro individuos a muerte después de un juicio sumario de 4 horas en un ambiente similar a un circo. Raúl Castro entró en escena, detuvo el proceso y ordenó la ejecución inmediata de 68 hombres adicionales. Setenta y uno —uno escapó misteriosamente— fueron masacrados al amanecer, atados en pares, llevados en camiones a un campo de tiro, a la vista de la Loma de San Juan, donde Theodore Roosevelt había cargado durante la Guerra Hispanoamericana. La [revista Time](#) informó: “Una excavadora abrió una zanja de 40 pies de largo, 10 pies de ancho y 10 pies de profundidad. ... Antes del amanecer, llegaron los autobuses al campo de tiro y los condenados descendieron, con las manos atadas, los rostros tensos. Algunos suplicaban que siempre habían sido simpatizantes rebeldes; algunos lloraban; la mayoría permanecía en silencio. Uno corrió hacia el bosque, fue capturado y arrastrado de vuelta. La mitad usó vendas en los ojos. Un sacerdote conducía a dos de los prisioneros bajo el resplandor de los faros de los camiones hasta el borde de la zanja y luego se apartaba. Seis ejecutores rebeldes disparaban y los cuerpos se doblaban hacia la fosa. Avanzaban dos prisioneros más, luego dos más y dos más —y la tumba se fue llenando lentamente. ... En una colina con vista al campo de tiro, una multitud vitoreaba cada descarga. ‘Mátenlos, mátenlos’, gritaban los espectadores.” (Traducción del inglés). Al menos una de las víctimas fue enterrada viva —su mano, sosteniendo una piedra, emergió del montículo. Ver [informe](#).

Trabajo forzado y otros abusos derivados del servicio militar obligatorio, incluso para menores

Raúl Castro es responsable de imponer el servicio militar obligatorio, que ha afectado incluso a menores de 18 años durante décadas —una práctica que continúa hasta el día de hoy. El 12 de noviembre de 1963 apareció en la televisión cubana para pronunciar un largo discurso detallando la Ley del Servicio Militar Obligatorio que requería 3 años de servicio para “todos los cubanos del sexo masculino desde el 1 de enero del año en que cumplan 17 años de edad hasta el 31 de diciembre del año que cumplan 45 años.” En 1973 se promulgó la otra ley obligando a servir por un período de tres años a los hombres de 16 a 27 años de edad y estableciendo la reserva militar obligatoria hasta los 45 años.

31 de diciembre de 1958), muchos cometidos por los mismos perpetradores —matones paramilitares, así como miembros de la policía y las fuerzas armadas.

En 1973, el Ministerio de Defensa también creó el Ejército Juvenil del Trabajo (EJT) para servir como una fuerza laboral paramilitar para actividades agrícolas, de construcción y otras productivas. Obliga a servir a jóvenes no aptos para la vida militar debido a problemas de salud, bajo nivel educativo o necesidad de disciplina y “reeducación” por “desviación,” comportamiento antisocial o “problemas ideológicos.”



Annier González se suicidó en su unidad militar el 4 de julio de 2021.

Tanto el servicio militar obligatorio como el EJT han sido muy temidos por décadas; dejan secuelas físicas y psicológicas duraderas. Muchos jóvenes reclutas son asignados a unidades remotas lejos de sus familias, donde enfrentan trabajo forzoso, condiciones de vida deplorables, atención médica inadecuada, escasez crónica de alimentos y falta de entrenamiento en el uso de armas de fuego y equipos militares peligrosos. Las normas de seguridad son frecuentemente inadecuadas y los accidentes, a menudo mortales, son comunes. Los reclutas se autoinfligen lesiones, incluyendo fracturas de sus extremidades, intentando evitar o escapar del servicio. Los que intentan escapar o son desertores son severamente castigados con penas de prisión, históricamente, incluso con ejecución. Archivo Cuba ha documentado 60 muertes de jóvenes reclutas solo entre 2020 y 2025, incluyendo 8 ejecuciones extrajudiciales y 22 suicidios, incluidos un joven de 16 años y dos de 17. Ver detallado [informe](#).

El elevado costo en vidas del imperialismo revolucionario de Cuba

Raúl estuvo directamente a cargo de las Fuerzas Armadas de Cuba durante incursiones militares en Angola, Etiopía y Siria, para las cuales Cuba Archive ha documentado 889 bajas cubanas, de lo que se cree que es al menos el doble. El costo colectivo en vidas de los pueblos de [Angola](#), Etiopía y otros se estima en cientos de miles, aunque las cifras precisas son inciertas.

Además, el régimen de los Castro ha sido responsable durante casi siete décadas de innumerables intervenciones internacionales —asistencia militar, entrenamiento, suministro de armas, financiamiento y apoyo a movimientos guerrilleros— en múltiples continentes, contribuyendo a más pérdidas de vidas. La [ocupación estratégica cubana de Venezuela](#) durante el régimen de Chávez-Maduro tuvo un costo estimado de 10,000 vidas venezolanas entre 2013–2023.



Embajador John Gordon Mein, Dan Mitrione, Frank Connor y Earl Cobeil

Al menos ocho ciudadanos estadounidenses han sido asesinados en ataques de grupos terroristas patrocinados o apoyados por Cuba.

El embajador [John Gordon Mein](#), de 54 años, fue el primer embajador estadounidense asesinado en funciones, muerto el 28 de agosto de 1968 en Ciudad de Guatemala por el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Rebeldes, apoyado por Cuba.

[Alejandro Berger](#), de 28 años, [Frank Connor](#), de 33 años, [James Gezork](#), de 32 años, y [Harold Sherburne](#), de 66 años, murieron en un atentado con bomba el 24 de enero de 1975 contra el histórico restaurante Fraunces Tavern de la ciudad de Nueva York por el grupo terrorista nacionalista puertorriqueño Frente Armado de Liberación Nacional (FALN), patrocinado por Cuba. [Charles Steinberg](#), de 26 años, murió el 3 de agosto de 1977 en un atentado con bomba en la ciudad de Nueva York. De 1974 a 1983, el FALN fue responsable de 72 atentados con bomba, 40 ataques incendiarios y 8 intentos de atentado en varias ciudades de Estados Unidos.

[Dan Mitrione](#), ex jefe de policía en Indiana y padre de nueve hijos, trabajaba como asesor de seguridad del gobierno estadounidense ayudando a entrenar a la policía uruguaya cuando fue secuestrado por guerrilleros Tupamaros dirigidos por dos altos oficiales del Ministerio del Interior de Cuba. Fue torturado y asesinado el 10 de agosto de 1970.

Cuba también está detrás de la muerte de más americanos. (Ver [informe](#), en inglés.) Envió a decenas de asesores a Vietnam durante la guerra y en 1967–68, agentes cubanos probaron una brutal técnica experimental de dominación en 18 prisioneros de guerra estadounidenses en la prisión conocida como “el Zoológico”. Las golpizas constantes y torturas físicas y psicológicas, conocidas por los presos como “el Programa Cubano,” llevaron a un teniente coronel de la Fuerza Aérea de Estados Unidos de 36 años, [Earl Glenn Cobeil](#), a perder la cordura y sus funciones corporales. Fue visto por última vez con vida en octubre de 1970 en una prisión en Vietnam del Norte.



Armando Alejandro, Carlos Alberto Costa, Mario de la Peña, Pablo Morales

[Armando Alejandro](#), de 45 años, [Carlos Alberto Costa](#), de 29 años, y [Mario de la Peña](#), de 24 años, fueron asesinados el 24 de febrero de 1996 cuando las dos avionetas civiles en las que realizaban una misión humanitaria de búsqueda y rescate fueron derribadas por MIGs cubanos sobre aguas internacionales. [Pablo Morales](#), de 29 años, residente cubano en Estados Unidos, también murió.